

# Un niño (guaraní) ha muerto -Entre la técnica y el rezo- (1)

Por Enrique Acuña (\*)

El síntoma analítico es una «ficción útil» para acceder a la verdad, una creencia necesaria, siempre que el sin-sentido del síntoma se enchufe a la corriente de sentido del inconsciente. De este modo funciona el aparato del lenguaje con *palabras llaves* que abren sus circuitos de significación entre la insistencia significativa y la *ex-sistencia* del sujeto.

Mientras que el síntoma social habría que escribirlo con h (*síntboma*) pues no descansa en este circuito cuasi electrónico ya que «las estructuras bajan a la calle», (alusión de Lacan al mayo de 1968). El *síntboma* no llama tanto a la interpretación como a un cierto funcionamiento, de modo similar al que en la masa el grito oculta al responsable del mensaje: hay «nada para nadie», en lugar del mensaje como «algo para alguien». Este velo permite la falacia del colectivo en la «identidad» de una comunidad.

A principios de los años 50 el retorno a Freud promovido por Lacan tiene dos vertientes estructuralistas de las que se nutre: la antropología de Claude Lévi- Strauss, y la lingüística de Roman Jakobson. Apagando la llama de lo imaginario con la pastoral de lo simbólico, describe una ley de cadena en términos de *batería* y su *combinatoria*. Esto es una clínica del retorno a la palabra por sobre las conductas, al verificar la supremacía de un orden que destituye al signo lingüístico como empuje al significado. Aún con esa influencia, Lacan prefiere separar en un caso clínico los *mitemas múltiples* –reducción del mito unitario del neurótico- por ejemplo la fineza épica en la elección amorosa de «El hombre de las ratas».

Este retorno a Freud se hace al núcleo agujereado de su sistema de pensamiento. Dice Marcos Zafirópoulos que este punto de anclaje toma el nombre de «padre muerto» como acceso a lo simbólico en Freud, donde el Tótem sustituye al padre; y «valor cero», función de un número que es un llamado a otro, privilegio de contar sin contarse, en Lévi Strauss que servirá a Lacan para inventar el concepto del Nombre-del-Padre.

## Hecho jurídico y bien decir (2)

Comentaremos una encrucijada médico-jurídica que apela al sistema de creencias de la ética, entendida como práctica de las decisiones. Se trata de un niño de raza guaraní, una etnia diferente religiosa y jurídicamente, que en algunos momentos históricos (como el de la intromisión de la Compañía de Jesús en los

territorios de las Misiones), se autosegrega para sostener su espiritualidad como forma de resistencia al dominio cultural.

Dice el abogado R. Stafforte en su tesis «La incompreensión positivista» sobre el caso Julián, un niño *Mby'a* guaraní de 3 años: «El niño fue llevado por sus padres Crispín y Leonarda al hospital de *El Soberbio* – Misiones- luego de que una asistente social del gobierno provincial viera en la aldea *Pindó Poty* a Julián visiblemente enfermo. Tras dos días de internación, los padres se volvieron con su hijo al paraje, convencidos de que la medicina de los blancos no funcionaba en este caso. En ese centro de salud dieron cuenta a la justicia de que los aborígenes rechazaban el tratamiento. Tomó intervención la jueza de familia, quien, a los pocos días, envió un patrullero a la comunidad *Pindó Poty* a buscarlos. Lo llevaron a otro Hospital. Luego, lo derivan a la ciudad de Buenos Aires con el diagnóstico de «cardiopatía congénita».

El *opyguá* es el sacerdote guaraní que condensa dos funciones sagradas: curar y rezar, uniendo en su accionar tanto el ejercicio de la medicina como el ritual religioso. Pablo Villalba, *opyguá* de 105 años, presidente del Consejo de Ancianos de los *Mby'a Guaraní*, viajó a Buenos Aires para participar de la reunión del Comité de Bioética del hospital Gutiérrez, dijo: «Los blancos ya tuvieron suerte de probar su medicina por eso queremos hablar para contarle de nuestra medicina».

A esta altura de los hechos, el director del hospital manifestaba que: «para saber si el tumor era benigno o maligno se debe practicar una cirugía a cielo abierto»; esta intervención (de alto riesgo) implicaba parar el corazón entre otras maniobras.

Del lado de la cosmovisión guaraní, dice el shamán: «Exigí a Dios que viera dentro del corazón» la revelación mostró una piedra en el pecho de Julián. Y esa misma palabra revelada (son las *Ñ'e porá* o *palabras almas*) es la que bien dicha por Dios y el médium, toca el cuerpo y transforma la causa de la enfermedad. Por eso el problema no se curaba en el hospital sino que había que volver a la aldea, al templo de barro sagrado (*Opy*) y orar para curar.

Luego de casi un mes de internación el *Comité de Bioética* del hospital se reunía para decidir si trasladaban a Julián nuevamente a Misiones. No sólo sus padres sino también la comunidad *Mby'a Guaraní* rechazaban el tratamiento y querían que Julián y sus padres regresen a su tierra, donde las «energías espirituales

podían favorecer a Julián».

Agregó también que: «la decisión del *Comité de Bioética* no es vinculante al caso. Dijeron que respetaban su cosmovisión pero estaban supeditados al oficio de la jueza de instrumentar todos los medios para salvar a Julián».

La Comisión de Abogados Indígenas hacía una presentación judicial ante la jueza para que «revea su decisión teniendo en cuenta la constitución guaraní, su cultura, espiritualidad y cosmovisión».

La jueza respalda la decisión de los médicos y resuelve dar curso al pedido de los profesionales de realizar una operación exploratoria urgente. Luego de dos meses de disputas jurídicas, Julián fue operado por un equipo de médicos.

El niño muere en su aldea casi un año después de la odisea, y su hermano Agustín de 3 meses de edad fallece a las 12 hs, ya por una «contaminación» del lenguaje o por una causa biológica desconocida.

Después de esta muerte, se fortaleció el imaginario de la comunidad en sus ritos. Hubo una nueva estrategia de sobrevivencia frente a los *yuru'a* (el hombre blanco con bigote), metáfora del mentiroso. El sacerdote decidió no permitir la entrada al templo ni al cementerio de los medios de prensa, y rechazaron una autopsia. El velamiento de lo real se haría en un nuevo silencio, que los organizaba bajo un signo unívoco: Julián –cuyo nombre guaraní fuera *Verá*, el iluminado, de ascendencia con Tupá.

Dice Lacan: «Es conocido el uso que se hace en las tradiciones primitivas de los nombres secretos en los que el sujeto identifica su persona a sus dioses hasta el punto que revelarlos es perderse o traicionarlos» (*Escritos 1*; pág. 287)

No se trata de pensamiento mágico sino de una contingencia que interfiere y transforma la eficacia simbólica de un mito previo. Las revelaciones del sacerdote toman más valor, las oraciones a cada enfermo que hace toda la comunidad, o la caza y festín del *Kochi* (pecarí), tótem sagrado que representa parte del don que reconoce a sus hijos *Ñande Ru Ete* –Nuestro Padre verdadero. En esos rituales comunitarios, como en la comunión cristiana, cada alma recibe a Dios en la bendición del shamán. Mientras que la curación no es sin rezo, por ejemplo requiere el ritual de *Tatachiná* –humo de tabaco como bruma que expele el sacerdote sobre el enfermo vehiculando las *palabras almas*-. En esta práctica se reúne la función del médico con la del sacerdote, dejando la enfermedad en relación a una causa sagrada más que a un mecanismo natural o fisio-patológico.

Pero es el sacrificio entendido como la entrega de un niño muerto, y la resistencia a ese mismo acto lo que después permite una identidad de yoes, una

unidad en un «nosotros indivisible». La comunidad se refuerza en la demanda al Estado y a la sociedad a partir de una posición de pueblo perjudicado: la respuesta fue el asistencialismo del gobierno –luz, agua, alimentos- y la beneficencia de las ONGs extranjeras que los identificaba como víctimas sin salida de esa pareja infernal entre el prestador y su perjudicado.

Sin embargo la acción política real será una convocatoria a los derechos como «originarios» facilitada por el momento histórico de Argentina. En el año 2007 se organiza una Asamblea Grande de Caciques y Opyguas de más de diez aldeas que escriben el *Manifiesto de Pindó Poty*. El «Manifiesto» es ahora la metáfora que sustituye al nombre de «Julián», dos caras de una misma moneda intercambiada en lo social como valor. Algo circula y funciona, es el *sinthoma*.

Este choque cultural tuvo el antecedente jurídico de la «conquista del desierto» con el exterminio del indio; pero ahora se trata de un niño muerto sin el halo simbólico que lo determina dentro del lenguaje (*Ayvu Rapyta* –el fundamento del lenguaje– son los textos y cantos míticos de los guaraníes que recogió León Cadogan). Esa exclusión de lo sagrado sobre la enfermedad retorna en el conflicto que se hace ahora *sapukáy ñaró* (grito bravo).

Lo indecible por sobre la indecisión

«Un niño (guaraní) ha muerto». La frase escandida en su paréntesis está estructurada como un síntoma social que obtiene su peso por el conflicto de creencias entre la ciencia y la religión. Se construye en la frontera del significado de la muerte entre dos máquinas interpretativas con sus propios mitos perimidos y que tocaron su inconsistencia.

La enfermedad del niño apela a otra causa que no es la materialidad del significante sino una causa final y a la vez eficiente. Tomará el nombre de conflicto «intercultural» o de «indecisión ética», apelando a juicios que se vuelven «salomónicos» como titula Ion Elster el extravío de la ética en la técnica.

Jacques Alain Miller y Eric Laurent en el seminario *El Otro que no existe y sus comités de ética* caracterizan esta época como «era de la errancia». Analizan los debates jurídicos –anglosajones- sobre el problema de la decisión. Cito: «Nos enfrentamos a una pérdida de confianza en los significantes amo, una nostalgia por los grandes designios, los comités quieren suplir la falta de Ideal paterno ya caído.» Lllaman entonces «neokantianos» a los filósofos «restauradores, si se quiere, del deber imperativo y de lo universal como única salida a la crisis moral.»

Germán García en su artículo «Psicoanálisis y política- discurso, valor, *sinthoma*» compara el síntoma social con quien inventa esa noción a partir de la producción de un excedente en la transformación de

la mercancía-dinero: Karl Marx. Este es el valor que otorga Lacan a ese pasaje hacia un *sinthoma* particular, ¿qué se gana cuando se pierde?

Señalemos entonces que el síntoma (con h) es una función de solución. En este caso se podría decir que implica el valor de la palabra en la función social del sacrificio, entendido no como ritual pagano sino como *potlach*, destrucción del objeto máspreciado. Este trocar del valor de cambio en su uso se capta en la inversión que hay entre el sin-sentido de la muerte de ese niño y un nuevo sentido en el Manifiesto político. Ese desplazamiento es una solución.

La significación fálica del niño para el Otro social después del doloroso peregrinar entre discursos donde cayeron en la degradación de la metáfora colectiva que perdió eficacia, obligó a transformar sus estrategias de interacción. Sacrificio que paradójicamente elevará la dignidad de sus derechos a la tierra, el sentido de las *palabras-alma* y retorno a su espiritualidad. Es un procedimiento con la verdad como causa final que la bioética olvida.

Esto nos dice bien sobre el límite de nuestras prácticas y de la supremacía de *lo indecible* por sobre *lo indecidible*.

(\*) **Enrique Acuña**: Director de enseñanzas de la Asociación de Psicoanálisis de La Plata. Miembro del Centro Descartes, Analista practicante de la Escuela de la Orientación Lacaniana y de la Asociación Mundial de Psicoanálisis. Director del Centro de Investigación y Docencia Corrientes-Chaco e interlocutor de la Delegación Posadas del Instituto Oscar Masotta. Correo electrónico: enrac@fibertel.com.ar

(1) Texto publicado en Revista *Conceptual Estudios de Psicoanálisis* Año 9 N° 10 Ediciones de la APLP El ruiseñor del Plata oct 2009, Bs. As., y cedido gentilmente por su autor para Revista *Medpal-Interdisciplina y domicilio*.

(2) N. de E.: Remitimos al film documental *La Bruma -Tatachiná-* con guión del autor y testimonios de los protagonistas del caso médico-jurídico en cuestión.